



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 2 NEUMÁTICOS PARA CAMIÓN PATENTE CJDC 55.

DECRETO N°: 1954 1

COIHUECO, 25 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 30 letra d) de la Ley 19.886 y Artículo N° 8 y N° 14 del Reglamento de la misma Ley.
- 2.- Necesidad de adquirir 2 Neumáticos para camión ¾ CJDC 55.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2012, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 4.- Orden de Pedido de fecha 18 de Marzo del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 5.- Pre Orden de compra obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 1823 de fecha 21 de Marzo de 2014 que nombra Alcalde Subrogante a don Russel Cabrera Parada.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa de 2 Neumáticos de Camión Bridgestone R 187 750 R15 para camión ¾ patente CJDC 55, al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL AMW LIMITADA RUT N° 77.714.930-K, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el portal Mercado Público, por el monto de \$ 433.160, impuesto incluido.

2º Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, Mantenión y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde de Coihueco (S)

RCP / GML / EHC / evl
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIDECO